

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

Protesta de la España católica

A las Cortes, no, al Consejo de Instrucción pública.

Algunas gentes, después de leer las declaraciones hechas por el conde de Romanones referentes a la modificación de la ley de 9 de Septiembre de 1857 sobre la asignatura de Religión, habrán creído que el Gobierno ha dado en el clavo enviando al Consejo de Instrucción pública ese famoso expediente. Nada de eso. El Consejo de Instrucción pública nada puede ni nada debe hacer en ese asunto. No se trata de modificar un plan de estudios, ni de crear una cátedra, ni de formar un expediente de separación a un profesor oficial; nada de eso ocurre en el presente caso.

La enseñanza de la Religión no está en el plan de estudios, como lo está la Geografía ó la Aritmética; no, la enseñanza de la Religión está en el plan de estudios de un modo parecido a como lo está la Gramática castellana. Esta asignatura es esencial en nuestras escuelas, porque somos españoles, y la Religión lo es porque somos católicos. ¿Se atreverá este Gobierno a eliminar del plan de estudios la asignatura de Gramática castellana? ¿Habrá un ministro que se atreva a eliminar del plan de estudios de la lengua patria es algo inherente a nuestro propio ser, es el estudio de la Religión; más aún, porque lo demanda, no sólo la Constitución que nos rige, sino nuestra historia, nuestras creencias y nuestra propia conciencia, que está formada según esa Religión bendita, que es en todos y en cada uno de los españoles una segunda naturaleza.

Por otra parte, el derecho, las leyes y hasta las buenas prácticas administrativas están de parte nuestra. ¿Quién ha dicho al señor conde de Romanones que una ley orgánica como es la de 9 de Septiembre de 1857 puede derogarse por un simple Real decreto ó por una Real orden? ¿Quién ha dicho a éste ni a ningún Gobierno que una ley del Reino, que es además un Concordato, puede derogarse sin oír a la otra parte contratante, sin que el que tal hiciera caiga en una falta que no nos atrevamos a calificar?

No, señor presidente del Consejo. Vencencia, que es letrado, aunque lo sea por Bolonia, no puede desconocer cuanto arriba apuntamos. A todo esto, si el señor conde pudiera decirnos lo que pasa en el fondo de su conciencia, tal vez nos confesara: «Es cierto cuanto ustedes dicen; pero yo, aun sintiendo y pensando como ustedes, tengo que ceder carne a las fieras, tengo que tajar la boca de esas gentes, que, insaciables, piden y piden, sin que su deseo de destrucción se amortigüe ni se extinga.»

A esto ya contestábamos el otro día en uno de nuestros artículos, cuando decíamos que la ambición y el deseo de esos desgraciados no se verán jamás satisfechos. La disposición, con ser muy grave en sí, lo es más si se la considera como síntoma del mal de que está atañada nuestra política.

Vamos por los mismos rasgos de nuestra vieja República, como muy sabidamente advierte Melgarejo en la oportuna y oportuna crítica que a continuación publicamos.

R. ASCHAM

Contra la libertad de enseñanza.

René Renault, al tomar posesión el otro día del cargo de presidente del grupo radical-socialista de la Cámara, para el que acababa de ser elegido, soltó esta barbaridad, acogida, naturalmente, con aplausos tan entusiastas como ruidosos. «No me cabe duda de que este grupo, que, digase lo que se diga, constituye aún la mayoría parlamentaria, estará dispuesto, mientras tenga yo el honor de presidirle, a combatir con todas sus fuerzas la política llamada de pacificación ó de conciliación nacional.»

Palabras que, traducidas al lenguaje vulgar y corriente, significan: «Acabemos, señores, ustedes que somos unos salvajes, que nadie se acerque a nosotros, porque tenemos púas, como el puercopescón, y al que nos alargue la mano se la atravesaremos de parte a parte.»

Consecuente con ese programa el partido radical, al inaugurar ayer la discusión de los proyectos escolares, tomó posiciones, afirmando su voluntad de imponerlos al país, sin atenuar en un ápice las brutalidades que contienen.

El más cerril de los radicales, a lo menos cuando se trata de cuestiones de enseñanza, el Sr. Brard, lo dijo bien claro en una interrupción: «Que no se nos venga con razones para que tolemos escuelas libres. Hay que cerrarlas todas, y no hay razón que prevenga contra este hecho: los profesores libres no son radicales-socialistas; luego no hay que reconocerles derecho a enseñar.»

Argumento, dignísimo así, que si se generalizase, sebarría con todas las administraciones públicas y aun con todos los oficios y profesiones, pues si al maestro libre se le retiran sus diplomas sólo porque no es radical-socialista, con igual de-

rección nacida, víctima de una oftalmía purulenta que pone en peligro su vida.

Todos los cuidados de padres y abuelos amantísimos son inútiles; todos los recursos que prodigan médicos empuentes son estériles; la ciencia declara que seguirá luchando, pero sin esperanza de remedio humano.

A esto exclama el abuelo: «¿Aún hay recursos? queda la Providencia.»

Desde entonces todos son a pedir y a rezar y a suplicar al cielo; se acude a la intercesión de los santos; se aplica a una novena al Santo Niño del Remedio.

Transcurren los días con creciente ansiedad y al fin, la enfermedad, que ya comienza a ser curable, como los ángeles, sus hermanos, que ya comienza a poder ver con aquellos ojos por donde antes venía la muerte, va recordando la vida, la salud, la vista.

«¿Qué alegría ya en todos los corazones! ¿Qué halconamientos de gracias a Dios por el favor recibido!»

Pero el abuelo, que invocó la Providencia en días de angustia y desesperación, es en el mundo un hombre político, y cediendo a exigencias de radicales descreídos, contrae los llamados compromisos de gobierno y se dispone a decretar que el Catecismo no sea obligatorio para todos en las escuelas de su Patria; es decir, que no se acuerden todos para conocerle y amarle a ese Santo Niño del Remedio, a Jesús Divino, que a los que le invocan ahora como cuando vivía en Galilea, da vista a los ciegos, y salud a los enfermos, y vida a los muertos; que cura los cuerpos y salva las almas.

«¿Te gusta el cuento, discreto lector? Pues es verdad. La enfermedad es la hija de los diques de Pastrama, el abuelo es el conde de Romanones. Quien esto escribe, que ha unido sus oraciones a las de esa familia, sigue pidiendo a Dios que los conserve buena y sana la enfermedad y que cure también de la oftalmía del alma al abuelo, que puso su esperanza en la Divina Providencia.»

De La Gaceta del Norte, tomamos los párrafos siguientes:

«Informes y noticias que hasta nosotros llegan nos permiten dar a nuestros lectores la muy grata noticia de que la defensa de los supremos ideales católicos, encarrada en este caso en la necesidad de mantener a todo trance la instrucción religiosa, no está abandonada, antes al contrario, se organiza sin pérdida de tiempo, encaminándose hacia los procedimientos que, expresando el vigor de nuestra raza y la fortaleza de nuestros sentimientos cristianos, sirven para evolucionar la vida de España, enemiga radical de toda reforma que tienda a neutralizar ó laicizar la enseñanza.»

Hasta nosotros ha llegado el nombre del excelente católico que en Bilbao ha de presidir la Junta de padres de familia: es don Federico de Zabala, prestigioso letrado, que podrá todo su valer y todos sus entusiasmos al servicio de esta gran campaña próxima a desarrollarse.

Con él formarán parte de la Junta benemérita católica que constituyeron pasadas Juntas católicas. Entre ellos figuran ya los nombres de D. Antonio Arizaga, D. Fernando Manzanos, D. José María de Urquijo, D. Pedro Chabarra, D. Enrique de Ripalza, D. Nicolás Arrupe y D. José Ortiz.

Esta Junta, al proponerse desarrollar en noble y noble acción y propaganda, hizo llegar sus propósitos hasta nuestro excelentísimo Prelado, quien oyó sus planes con la mayor complacencia, dedicando entusiastas alabanzas a sus proyectos.

La Junta tendrá sus oficinas en el Patronato Obrero de Bilbao.

Sus procechosos trabajos no se harán esperar. En tanto que se plantea y proyecta la campaña de protesta que ha de desarrollarse en Vizcaya, muestren su tranquilidad y confianza los católicos todos y prepárense para cuando llegue el momento, a secundar con toda decisión y a cooperar con los mayores entusiasmos a los proyectos que la digna Junta proponga.

Seguros estamos de que estas noticias han de producir viva satisfacción en el ánimo de los católicos vizcaínos y que, llegado el momento de la acción y de la protesta, como un solo hombre formarán los creyentes todos, haciendo saber al conde y a su Gobierno que aquí hay miles y miles de católicos dispuestos a no permitir que se arranque de la escuela a Cristo.

Y aquí, en tierras de Vizcaya, surgirá patente, briosa, enérgica, la protesta católica contra la amenaza de los proyectos del conde y evitará a todo trance el que se convierta en triste realidad.

Así lo reclama la noble Vizcaya.

Así lo exigen imperiosos deberes que como católicos y como ciudadanos nos corresponden.

Así lo imponen la fe de nuestros hijos, por cuya defensa hay que velar, hasta hacer sacrificio de propias vidas.»

La época de ayer dice en un suelto intitulado La Religión y la escuela, lo siguiente:

«Del Consejo de ayer se dio «nota» oficial. Con ello se reconoce que el tema no es para juegos. Porque en esa «nota» oficial se explica el por qué de la proyectada reforma laicista que el señor conde de Romanones quiere poner a bien con las izquierdas, también en público.»

El razonamiento es peregrino. La Constitución establece la tolerancia religiosa; pero luego vienen las leyes, y dicen estas dos cosas: Primera, es obligatoria la asistencia a las Escuelas públicas; y segunda, es obligatoria la enseñanza de la Religión en las Escuelas públicas.

No, señor conde: meramente ¡infundio, infundio!

Porque esa obligación de asistir a la Escuela pública es meramente formal, y no puede ser otra cosa más que en su espíritu, es decir, que es obligatoria la primera enseñanza, pero en cualquier Escuela: pública y privada. El precepto no tiene, no ha tenido, y nadie pretende que tenga, otra realidad.

Y como la realidad es esa, no hay conflicto, y el que quiere va a la Escuela pública, y el que quiere va a la Escuela privada religiosa, de tal cual religión, y el que quiere va a la Escuela privada laica, honradamente laica, ó vergonzosamente anarquista. Esta es la verdad, y por ende, ¡no hay conflicto!

Refiriéndose el conde de Romanones a la información que un periódico publica asegurando que el Gobierno ha pactado con Roma en la cuestión referente a la enseñanza del Catecismo en las escuelas, manifestó lo siguiente:

«El Gobierno en cuestiones que no sean mixtas, no las someterá a convenio con la Santa Sede.»

Entiendo que esta cuestión no lo es, y por lo tanto, se reserva el proceder como lo estime conveniente.

Al ser interrogado sobre el tiempo que tardará el Consejo de Instrucción pública en emitir dictamen acerca del asunto, contestó el jefe del Gobierno: «Hoy mismo quedará en el Consejo de Instrucción pública el acuerdo del Consejo de ministros.»

En efecto, hay expedientes que allí se eternizan, pero hay otros que se despachan rápidamente.

Obedeció el acuerdo a una iniciativa del ministro de Instrucción pública, dándose el caso de que va a ser la primera vez que el Consejo de Instrucción pública entiende en un acuerdo de un Consejo de ministros.

DE MI CARTERA

“Ellas” con bastón

UNA MODA PRÁCTICA

Un diario de París nos comunica esta noticia transcendental, y es un deber nuestro recogerla. Sabida es, que en Londres un numeroso grupo de mujeres, luchan con denodo por la emancipación de las hijas de Eva:

«Queremos el voto, rugen en millores, impetuosas.—Queremos ejercer la abogacía, la medicina, la ingeniería y todos los oficios, incluyendo el de boxeadoras. Queremos ser diputadas, senadoras y ministras! Queremos mandar Cuerpos de ejército y buques de guerra! Queremos, en una palabra, ser hombres, vestidos de mujeres!»

Al principio, los ingleses tonaron a broma estas exigencias del bello sexo. Los ministros escuchaban galantes esas epitetos, la Prensa publicaba cuantas líneas al asunto, y todo el mundo se sonreía de las esufragistas y de sus terribles amenazas.

Pero las esufragistas, al notar, decidieron comenzar por el fin, ó sea ponerse los pantalones, llenaros de piedras los bolsillos, organizarse en manifestación tumultuante, y no dejar un cristal sano en las tiendas de medio Londres.

Intervino la Policía, y las esufragistas, previamente adiestradas en la caza, arrojaron con los pobres agentes, haciendo un copioso reparto de amaporrados, capatadas en la espalda, empujones, zarrazos, etc., etc. Ciento que la Policía logró imponerse al fin, pero, ¿a qué precio? Cuando en cuatro las Gamisarias, y en la cama-doscientos apoltronados.

Ya el Gobierno inglés y la Prensa inglesa tuvieron que tomar en serio el asunto. Muchas amonestaciones fueron dadas y entregadas a los Tribunales. Otros tuvieron que pagar fuertes multas. Se apelo, pues, a la represión.

«¿Carcelas y Tribunales a nosotras?» exclamaron las irreductibles esufragistas.—«¡Ahora veréis lo que os cancela!»

Y en efecto, lo pusieron a uno de los ministros una bomba de dinamita a la puerta de su casa, bomba que hizo explosión y no hizo polvo al referido conde de la Corona por un verdadero milagro.

Los ingleses, a pesar de su unanimidad y de su Roma, dieron un salto.

«¡Carcelas! ¡Que estáis de veras, y estas señoras os las traen!»

Dijeron, si no con estas mismas palabras, con otras semejantes. Y acto seguido acordaron tomar medidas enérgicas.

Las señoras terribles no se han asustado por eso. Por el contrario, han repetido que están dispuestas a todo hasta lograr el triunfo de sus programas, ¡que es un programa!, dicho sea entre paréntesis, han acordado llevar bastón, pero no un bastón cualquiera, sino un crotona ó un epalaso de muchísimo cuidado.

En moda ha recogido ese adorno, y son ya muchas las damas que sin ser esufragistas ni pensar en mandar tropas y en pronunciar discursos en las Cortes, salen a la calle con su bastón en vez de sombrilla, por ejemplo. Yo, espero que en cambio esa sombrilla y esos abanicos, los lucirán dentro de poco nuestras gomosas, que ya llevan pulsera y casc, falladas.

Todas estas ridiculeces, no cabe duda que tienen su nombre, su verdadero nombre. Pero la hipocresía las disfrazó con una palabra ambigua: Civilización.

CAUSERIE PARISIEN

La bebida de moda

EL FUROR EN LÍQUIDO

Llega de América la noticia de una gran revolución en la bebida.

Ya nadie que se estime y siga la ancho senda del progreso, bebe, allá sino sinjuradores, estingerv y apellars.

«El enfurador», como su nombre lo indica, es la bebida, es el furor hecho líquido. Afecto, Tifisno y Megeya, suelta al aire la cabellera de viboras, eran la dulzura misma, comparadas con el que bebe un vaso de enfurador. El enfurador bebido siente en seguida un apetito de comer y beber más desordenado, que el de Gargantúa y Pantagruel. Ya, en Nueva York, los restaurantes a precio fijo se venían a servir a los clientes el formidable aperitivo, que abre de verdad y de par en par las puertas del apetito y facilita y activa asombrosamente la digestión. Por el contrario, en los restaurantes a la carta, se da gratis el enfurador, dos minutos antes de empezar a comer, a todos los parroquianos, los cuales comen, traguen, devoran, como Helioabalos. ¿Quién podrá detener en su carrera a un caballo desbocado? Pues aún es más difícil detener en la mesa, al que ha bebido un enfurador. Sorbiendo platos, como el Helioabalos sorbe naves, llega a los postros. Ya no le cabe ni un merengue, porque todo está lleno, obstruido, aún el istmo de los fauces.

«Esta es la hora de tomar un stinger, estimulante feroc, que abraza el estómago y todo lo arrastra consigo, como una riada, dejando poblado el espíritu de visiones agradables y de sensaciones complicadísimas. Ahora ya puede uno bostarse impunemente de postres, frutas, quesos, pastas... rociados con vinos generosos, tomar después café y licores y encender un puro.»

Ha llegado al momento crítico de pedir un «quellor», bebida maravillosa que broda escalofrijos tan agradables como terribles. Se cree uno al mismo tiempo en una nevada y en el horno de Babilonia.

«Pasado el efecto, confiesa uno de los bebedores, se envía a los Padres del yerno, que se afianzaban de rates y bebían agua de cisterna.»

ECHAURI

4 de Marzo.

Maniobras en San Fernando

En el puerto de San Fernando, sobre el Jarama, celebráronse ayer maniobras militares.

De Madrid, salieron cuatro batallones de Cazadores, dos escuadrones de Caballería, dos baterías del segundo montado y varias fuerzas más, todas ellas mandadas por el general Primo de Rivera y de Alcalá, salieron una columna mixta, compuesta de dos batallones de Cazadores, dos escuadrones de caballería y una batería del segundo montado, todas al mando del general de brigada D. Joaquín Millán del Bocho.

Ambas fuerzas encontráronse en el citado puente, realizando brillantes ejercicios.

Asistieron a las maniobras el Infante Don Carlos, y el capitán general de la región Sr. Marina.

Barcelona

POR TELEGRAMA

Para las fiestas Constanтинianas.

BARCELONA 6. 21.40.

La Junta diocesana ha acordado celebrar una Exposición de cruces procesionales y de fotografías artísticas durante las fiestas Constanтинianas.

Los ferroviarios.

Los ferroviarios de la sección catalana celebrarán esta noche una Asamblea general para tratar de la dimisión de la Junta directiva.

Lo de las aguas.

A las seis de la tarde comenzó en el Ayuntamiento la discusión del proyecto de aguas, interviniendo varios oradores en pro y en contra.

Un cadáver.

Los carabinieri encontraron hoy a orillas de la playa el cadáver de un muchacho de unos doce años, que aun no ha sido identificado.

Créese que sea uno de los hijos del señor Guiteras, que pereció en el naufragio del domingo.

Los inútiles.

Comunican de Reus que de los individuos del actual reemplazo, que pertenecen a aquella ciudad, han resultado inútiles un 48 por 100.

Entre gitanos.

En la calle de Campo Sagrado se halla acampada desde hace tiempo una tribu de gitanos.

Estos, no se sabe por qué causa, rñeron hoy, y salieron a relucir navajas y revólvers, resultando cuatro heridos graves de uno y otro bando.

Una bala de las muchísimas que se dispararon los contendientes alcanzó al maestro de instrucción primaria D. José Díaz, ocasionándole una grave herida.

Han sido detenidos por la Policía varios de ellos.

Patrones y obreros.

Los patrones metalúrgicos de Manresa han aplazado el lock-out por espacio de ocho días.

Los obreros piensan pedir una indemnización por los perjuicios que les irroge el paro.

Los estudiantes zaragozanos.

Los alumnos de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza han visitado hoy la Exposición de Piscicultura, los Museos, la Maquinaria Terrestre y Marítima, Cámara de Comercio, Colegio de Correos reales y las obras del puerto.

Esta noche irán al Centro Aragones, donde serán obsequiados.

El Ayuntamiento ha votado un crédito de 500 pesetas para festejarlos.

Procesado.

El Juzgado de Atarajuna ha procesado al secretario de la Unión Ferroviaria por la publicación de un artículo excitando a la rebelión.

Los albañiles.

Los obreros albañiles han pedido aumento de jornal.

Los oficiales, que ganan 4,50 pesetas diarias, piden ahora 5.

Amenazan con la huelga si no consiguen sus deseos.

Adhesiones.

Madrid.

Continúa la lista de adheridos: Rafael de la Cerda, Tomás de las Bárceas de la Cerda, F. L. Huélin, Ignacio M. Carrasco, Casilda González de Mendoza de Murcia, Juan Aldeanueva, Elvira Moreno de Aldeanueva, Gertrudis Burgos de Ordoño, Fermín Ordoño y Vélez de Elorriaga, Alberto Núñez, Encarnación Núñez-Castelo, María Niza, Gregoria Lucas, Andrea Panero, Pedro Martínez, Josefa Martínez, María Teruelo, Elvira Ferrer, Julia Varea, Dorotea Parada, María Parada, María Peña.

Me uno de todo corazón al hermoso acto realizado el domingo en la Redacción de EL DEBATE, y al cual causas ajenas a mi voluntad me impidieron asistir.

En nombre, no sólo de un número determinado de señoras, sino creo yo puedo decir de todas las católicas españolas, sean de la clase que sean, le envío la adhesión, porque todas protestan de lo que quiere hacer el señor conde de Romanones, y están dispuestas a oponerse por todos los medios posibles a una decisión que tiende a arrancar la fe del corazón de los niños.

Si el presidente del Consejo tiene miedo a la protesta de las señoras, puede prepararse; la protesta surgirá unánime, grandiosa, es decir, ha comenzado ya a exteriorizarse. Veremos quién sale triunfante. Es de esperar que el sentido religioso, el moral y el sentido común.

Suya afectísima, María de Echarrri.

Reciba la adhesión de 364 señoras, incluyendo la mía, que han firmado hasta el día de hoy en la Casa para moralidad de las modas de la Cruzada de la Modestia cristiana de Hijas de María.—La delegada general, R. Rosende de García, 5 Marzo.

Coruña.

En nombre de 175 socias de esta Juventud católica, y de 300 de las Congregaciones Marianas, tengo el consuelo de anunciarle a usted nuestra adhesión más entusiasta y cordial a la valiente campaña de esa Prensa católica en contra de la laicización de la enseñanza. Seguiremos con ardor todos los nobles impulsos de EL DEBATE, poderoso además de las empresas cristianas, y entre otros mítines que estamos preparando, los celebraremos en Betanzos, en Lugo, en Arzúa y en El Ferrol.

¡Viva sólo es nuestro Maestro, el Cristo! ¡Viva la escuela católica!—José María Moar, secretario.

León.

Diario de León protesta enérgicamente contra proyectos Gobierno enseñanza. Catecismo, adhiriéndonos entusiastas a campaña y mitin ese periódico.—Arista, director.

Salamanca.

En nombre de 300 jóvenes pertenecientes a las Congregaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao, le manifiesto entusiasta adhesión a los alientos y vigorosa valiente campaña empezada contra anticatólica disposición.—El presidente, Florencio Amor Carrandi.

Barcelona.

La Acción Social Popular ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«El Volkverein español, Acción Social Popular, en interés del niño, de las clases más necesitadas de instrucción y educación, y de la sociedad en general, ruega a Vuecencia no autorice que se, en modo alguno, suprimida ni postergada en las escuelas primarias oficiales enseñanza Catecismo, gublimcompendio, Religión, del Estado, Lugo y sostén del hombre, salvaguardia del orden social y fundamento y vida verdadera civilización.—Plá y Deniel, presidente; Parellada, secretario general.»

El mitin de Betanzos.

El domingo 9, celebrárase en Betanzos un imponente mitin contra el sectario proyecto del presidente del Consejo.

Tomarán parte en él, los oradores siguientes:

Don José María Moar, catedrático del Instituto de La Coruña, secretario de la Juventud Católica; D. Alberto Paredes y Bravo de Hoyos, vicepresidente de la Juventud Jaimitista; D. Antonio Cortés y Méndez Válgoma, presidente de la Juventud Católica; D. Feliciano González Ruiz, catedrático del Instituto de Lugo y tesorero de la Unión Católica de dicha ciudad; D. Eugenio Zabala, director de «La Voz de la Verdad» de aquella capital, y el periodista lucense D. Ramón Salgado Toimil.

Por telegramo.

Coruña.

Los representantes de las entidades católicas, celebraron hoy una reunión presidida por el presidente de la Liga católica, para tratar de los planes sectarios del Gobierno, sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Acordaron celebrar un acto de protesta enérgica y dirigir un telegrama de adhesión a la Unión Católica, al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Santiago, y otro a los representantes en Cortes, rogándoles que hagan presente al presidente del Consejo el profundo disgusto que ha causado a los coruñeses con sus planes anticatólicos.

Lo que dice el conde.

Refiriéndose el conde de Romanones a la información que un periódico publica asegurando que el Gobierno ha pactado con Roma en la cuestión referente a la enseñanza del Catecismo en las escuelas, manifestó lo siguiente:

«El Gobierno en cuestiones que no sean mixtas, no las someterá a convenio con la Santa Sede.»

Entiendo que esta cuestión no lo es, y

Palabras de León XIII.

Sobre enseñanza.

Obedecer a la Iglesia, en cuanto se refiere a la enseñanza de la juventud, es realizar una obra de interés social, y preser con eficacia cuanto conviene a la salud común. En efecto, aquellos que en la primera edad no han experimentado la influencia de la Religión, van creciendo sin tener noción alguna de las más altas verdades, de las únicas que pueden mantener en el hombre el amor a la virtud y ayudarle a dominar sus malas pasiones.

Tales son las nociones que nos aseguran la existencia de un Dios Creador, Juez y Vengador; la recompensa y los castigos de la vida futura; los socorros celestiales que Jesucristo nos ofrece por el cumplimiento con conciencia y santo de todos nuestros deberes. Sin esta enseñanza, toda cultura de las inteligencias será una cultura malsana. Jóvenes a quienes jamás se haya inspirado el temor de Dios, no podrán soportar ninguna de las reglas de las que depende la honradez de la vida; dejando suelto el freno de sus pasiones, arrastrarán al Estado a una vida de confusión y de desorden.

La Prensa.

De nuestro colega El Universo tomamos el siguiente cuento, que ayer publicó con el título y subtítulo de Esperanza y anticlericalismo. La netezuela y el abuelito:

«Es en la alcaoba de una simpática morada, donde en cuna preciosa descausa la re-

LOS EJÉRCITOS

LA CÁMARA FRANCESA

EN OTRAS NACIONES

FOR TELÉGRAFO

PARIS 6. La sesión celebrada hoy por la Cámara ha sido un formidable escándalo, motivado por la actitud de las izquierdas ante el proyecto de ley instituyendo los tres años de servicio militar activo.

Desde primera hora, la Cámara estaba animadísima en escenas y tribunas. En éstas el público se apiñaba. Para la sesión de hoy, el presidente y los secretarios habían recibido más de mil peticiones de papeletas.

Los alrededores del edificio también se hallaban atestados de curiosos, que esperaban ansiosamente noticias de la sesión.

Un gran número de policías mantenían trabajosamente el orden.

Al abrirse la sesión, el presidente, monsieur Deschanel, concedió la palabra al ministro de la Guerra.

Este sube a la tribuna, y en cuanto pronuncia las primeras palabras, los socialistas promueven un alboroto tremendo, vociferando, taceando y golpeando los pupitres con puños y bastones.

El presidente pretende, en vano, imponer su autoridad y restablecer el orden.

El ministro, con el proyecto en la mano, suspende su lectura para dar lugar a que renazca la tranquilidad y se haga el silencio.

En vista de que el tiempo pasa, dirige a los socialistas violentos apóstrofes y les excita a terminar aquel espectáculo deplorable.

Las frases del ministro se pierden entre el fenomenal escándalo.

Los partidarios del Gobierno, por su parte, no vociferan menos, y de vez en cuando producen salvos de aplausos en honor del ministro.

Se escuchan frases como éstas: —¡Estáis locos! ¡Vais al precipicio, insensatos!

—¡Sois unos farsantes!

—¡Que se vayan! ¡que se vayan!

—¡Abajo esa banda de canallas!

Este último dictado hace arrojarse el tumulto.

Jaurés, el jefe socialista, anima a sus huestes con la palabra y con el ademán. Ordena energicamente que no cesen de gritar para impedir a toda costa la lectura del proyecto.

En las tribunas del público se promueven también escándalos parciales, y el presidente manda que sean desalojados.

Aprovechando unos instantes de silencio, el ministro habla, requiriendo a todos para que fuesen buenos patriotas y honrasen a Francia.

Los de la derecha aplauden entusiasmados, y califican a los socialistas de traidores a la Patria.

El presidente está casi atónico de tanto excitación al orden.

Algunos diputados dicen, dirigiéndose a los socialistas: —¡Marchaos a Berlín, prusianos!

El escándalo se prolonga y no lleva trazas de terminar.

Cansados de chillar, los socialistas van poco a poco abandonando el salón de sesiones.

Entonces el ministro habló, no sin ser frecuentemente interrumpido por los socialistas que habían permanecido dentro del salón.

Insiste en la necesidad de aprobar el proyecto de ley de tres años, dado el estado actual de Europa, y en presencia de las medidas adoptadas por la mayoría de las naciones, que adaptan la institución militar a las obligaciones imprevistas y probables.

La única solución consiste en tener simultáneamente tres quintas bajo las armas. La única excepción dictada por la desproporción sólo favorecerá a los soldados pertenecientes a familias de cinco a seis hijos, que se beneficiarán de una reducción de seis a doce meses.

El crecimiento de los efectivos en tiempo de paz conseguido así será de unos 160.000 hombres.

El proyecto del servicio de tres años estipula especialmente que todo francés útil para el servicio debe servir, sucesivamente, tres años en el Ejército activo, once años en la reserva del Ejército activo, siete años en la territorial y siete en la reserva de la territorial, ó sea una duración total de veintiocho años. De veinte a cuarenta y ocho años.

Terminada la lectura del proyecto, éste pasa a la Comisión correspondiente.

Instantáneamente comenzará la discusión, que se espera sea muy accidentada.

EN ALEMANIA

El coste del armamento. Un impuesto especial.

BERLÍN 6. Dice la Prensa que resulta en extremo exagerada la cifra que se asigna para los nuevos efectivos militares.

Los cálculos oficiales dicen que el coste del armamento para dotar al nuevo contingente, que aumentará el Ejército activo, se calcula en 1.200.000 francos.

La opinión está en favor de la idea mediante la cual el efectivo militar en tiempo de paz ascienda a un millón de hombres.

Para subsanar a los gastos originados se piensa en la creación de un impuesto especial, que gravaría durante cinco años todas las fortunas superiores a 10.000 marcos, del cual no se eximiría nadie, y cuyo pago comenzaría a hacerse por el Kaiser y los miembros imperiales.

EN INGLATERRA

LONDRES 6.

Por encargo del Gobierno ha sido adquirido en Alemania un dirigible de gran tamaño, del tipo Parseval.

Se ha encargado la construcción de otro idéntico.

Estos aparatos están destinados a la flota militar aérea.

EN ITALIA

La Marina.

ROMA 6.

En un artículo del *Giornale d'Italia* se estudia la situación de la Marina nacional y se considera harto deficiente su actual organización.

«Si Italia—dice—no construye más que los *Dreadnoughts* en el año corriente, poseerá ocho barcos de este tipo en 1916. Francia dispondrá de 12 ó 13, y Austria de ocho.»

El periódico pregunta si se ha abandonado el propósito de mantener, con relación a la fuerza naval austriaca, la proporción de tres a dos.

«La superioridad de los cruceros acorazados italianos—añade—no basta para restablecer la expresada proporción, porque el

tipo austriaco *Radetzky* es superior al modelo italiano *Vittorio-Emmanuel*».

Concluye diciendo: «Es preciso que Italia mantenga su superioridad sobre Austria y se encuentre, con respecto a Francia, en la misma proporción que la flota alemana con relación a la inglesa en el mar del Norte.»

EN AUSTRIA

Imitando a Alemania.

VIENA 6.

Dice la Prensa que el Gobierno austriaco piensa implantar una contribución análoga a la establecida en Alemania, para sufragar los gastos originados por el aumento de los contingentes militares.

Las Palmas

FOR TELÉGRAFO

El "Infanta Isabel"

LAS PALMAS 6. 20.

Ha fundado en este puerto el crucero español *Infanta Isabel*, que regresó a Las Palmas, después de haber estado varios días recorriendo las islas.

Hay el proyecto de celebrar el domingo, a bordo de dicho crucero, una brillante fiesta, a la que serán invitadas las principales familias de Las Palmas.

Concurrirá también la tripulación del crucero ruso *Oleg*, que el lunes marchará con rumbo a Gibraltar.

El "Fantas"

Se han recibido noticias relativas a la situación en que después de su naufragio, ha quedado el vapor inglés *Fantle*.

Dichas noticias proceden de Sierra Leona, y según ellas, hácese imposible de todo punto el salvamento del buque naufragado.

De elecciones.

Tiénesse como seguro que en las elecciones de diputados provinciales que se celebrará el próximo domingo, saldrán triunfantes tres candidaturas liberales, ocupando uno de los cuatro puestos que éstos dejan libres, un republicano.

El "Victoria Luisa"

Uno de estos días llegará a Las Palmas, el crucero de nacionalidad alemana *Victoria Luisa*, escuela de guardias marinas.

Permanecerá aquí algunos días, siguiendo después su viaje.

Tribunales

SUPREMO

La deuda del marido.

Una vecina de Tortosa, citó de conciliación a la viuda de un señor que le debía 20.000 pesetas, confesadas en escritura pública.

La demandada se opuso a la pretensión, considerándola improcedente, y en su vista, la acreedora promovió el correspondiente juicio ejecutivo, en el que la viuda alegó haber renunciado a la herencia de su esposo.

El Juzgado y la Audiencia de Barcelona la condenaron al pago del débito, y contra la sentencia se interpuso recurso de casación por quebrantamiento de forma, que ha apoyado elocuentemente el letrado señor Colom y Cardany.

Combatido las aspiraciones del recurrente el Sr. Rovira.

El seguro de un teatro.

La entidad propietaria del teatro Calderón de la Barca, de Valladolid, demandó ante el Juzgado de Bilbao, a la Sociedad de Seguros La Polar, sobre rescisión del contrato de seguro de dicho teatro, que se había convenido en 400.000 pesetas.

A esta demanda se acumularon otras varias, en las que los interesados, que ascendían a cerca de ciento, formulaban idénticas pretensiones.

Los asegurados fundamentaban su derecho, en que la citada Compañía se había constituido con un capital de 100 millones, de los cuales, 50 eran el depósito de garantía, dejándolo reducido después a 10 millones.

La Polar adujo en su defensa, que la disminución había sido realizada usando de un derecho amparado por la ley, toda vez que los créditos contra ella no alcanzaban a tres millones.

El Juzgado de Bilbao y la Audiencia de Burgos absolvieron a la Sociedad de Seguros, y contra la última sentencia recurrió en casación, cuya procedencia han sostenido los letrados Sres. Azcarate y García Prieto, y ha impugnado en notable informe, D. Juan de la Cierva.

AUDIENCIA

La rebeldía del hijo.

Jorge Francisco Jiménez Zafrá, hombre de mediana edad, vivía en unión de sus ancianos padres, en la calle de la Solana.

La conducta del hijo, motivó el que los padres le despidieran de casa, que abandonó Jorge, profiriendo amenazas de muerte contra los que le dieron el ser.

El padre, temiendo las llevase a cabo, acudió al Juzgado, formulando la correspondiente denuncia.

Jorge se enteró y fue inmediatamente al hogar paterno, donde se encontraba sola la madre.

Abalanzóse sobre ella, y mientras la sujetaba con la mano izquierda, le apuntó a la cabeza con la pistola que llevaba en la derecha.

La agresión no pudo consumarse por la oportuna intervención de una vecina.

Después, Jorge volvió el arma contra sí, causándose unas lesiones.

La primera vez que se celebró el juicio oral de esta causa, el Juzgado declaró inculpable al procesado, convencido, sin duda, por las manifestaciones favorables de la madre, que negaba que su hijo intentara matarla.

Peró los jueces populares que han conocido del proceso en revisión no abundaron en el mismo criterio, y han afirmado la culpabilidad en su veredicto dictado anteaayer en la Sección tercera.

Al darse lectura a la declaración del Jurado, Jorge protestó desde el banquillo, sosteniendo una vez más su inocencia.

Las palabras del procesado, fueron coreadas por su madre, que se hallaba entre el público, y no pudo contenerse al oír que su hijo había querido darle muerte.

La pobre vieja, presa de gran excitación, fué sacada al pasillo.

La Sala impuso a Jorge Jiménez la pena de diez y siete años de cadena temporal, como responsable de padecido frustrado, con la agravante de haber cometido el hecho en la morada de la ofendida.

Uno de los números del espectáculo será el estreno de la comedia *Fruita picada*, original del Sr. García Vello, haciendo también su debut el actor cómico Parravicini.

CIRCULO DE LA UNION MERCHANTIL

LA CUESTION INQUILINATO

DBL

Conforme estaba anunciado, anoche se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil la reunión convocada por los concejales republicanos y socialistas del Ayuntamiento de Madrid, para tomar acuerdos acerca de la cuestión del inquilinato y del aumento del precio por el consumo de luz eléctrica.

Presidió el acto el Sr. Palacios, con el que ocuparon el estrado algunos concejales de la oposición.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, defendiendo su gestión en el Municipio, y después del resumen del presidente, fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

Afirmar el propósito resuelto de oponerse por todos los medios y con la mayor energía, al restablecimiento del impuesto de consumos.

Pedir que se mantenga, por ahora, el impuesto sobre inquilinato, sin excepción de ningún género, modificando la forma de exacción, en tanto se establece otro impuesto, directo y progresivo, sobre la riqueza.

Expresar el deseo de que en el primer presupuesto municipal que se confeccione, desaparezca el impuesto sobre las carnes y el de pesas y medidas, que gravan los alimentos, y que se deben substituir también con impuestos directos y progresivos sobre la riqueza.

Solicitar, que aparte del establecimiento de la fábrica de electricidad que proyecta el Gobierno, se establezca una fábrica de luz municipal, que sea fábrica reguladora.

Y pedir a los Poderes públicos que ordenen una visita de inspección para depurar las immoralidades de que se acusa al Ayuntamiento de Madrid, y que en actos recientemente celebrados fueron denunciados.

CRITICA TEATRAL

EN EL ESPAÑOL

"El Eco", drama en cuatro actos, en prosa, original de D. Ramón Goy de Silva.

Alvaro, conde de Auceis, amó locamente a una mujer, a la suya, a su esposa.

Fue una triste historia la de estos amores, que interrumpió bruscamente la muerte. Porque aquí, como siempre, uno amó y otro... ¡se dejó amar!

Se dejó amar hasta que ¡pui eso!; antes fué infiel é hizo traición al noble marido, y para pleonasmo de feonía, con el mayor amigo de éste, Jorge.

El conde, difunta su esposa, puebla con sus retratos la casa en que feneció y guarda a su memoria el más devoto de los cultos, la más viva y reconstruida de las pasiones.

En un instante de aberración casóse en segundas nupcias con Elena porque su voz se parecía con maravillosa semejanza a la de la dulce muerta. Todo el afán de Don Alvaro es que Elena hable... hable sin cesar, para fijar los ojos encandecidos en alguna de las imágenes del ser querido, de la «dñica», y forjarse la ilusión de que aún vive.

Peró Elena, sincera y ardentemente prendada del conde, no puede tolerar esta situación, este carácter de sombra, de eco de la otra; quiere ser querida por sí misma...

Y se decide a derribar el falso idolo, denunciando a Don Alvaro la existencia de unas cartas que prueban la caída lamentable de la muerta. ¡La boveda del cielo que se hubiese desplomado sobre la cabeza del desventurado no le hubiese aturrido ni aplaudido más. Reacciona súbitamente; no cree lo que sería la desilusión y el fracaso de su alma y de su vida, estrangula a la delatora.

La obra del Sr. Goy de Silva, muy lejos de la perfección, es, sin embargo, digna de consideración en cuanto constituye una promesa de futuros aciertos.

El diálogo está escrito con cuidado, y cierto primor, y no se mueven las figuras sin alguna destreza.

A nuestro juicio, el principal defecto de *El Eco* es que en la escena no se hace nada, todo se cuenta, se narra. Precisamente drama significa acción, y en eso se distingue la poesía dramática de la narrativa ó épica, en que aquella reproduce los hechos y ésta los relata. Además, las narraciones se repiten en diferentes actos entre diversos personajes, y así resulta que el espectador, al contemplar un acto, ve que ya sabía, con notable perjuicio a los intereses, que funde una mesa.

Se trata de sustituir el Sinaí por una cátedra, y ya se encargaron de sustituir la cátedra por el banquillo de los acusados. (Grandes aplausos.)

No puede mantenerse la indiferencia ante la ley moral, porque sin ésta no puede un hombre adiestrarse para la vida.

Como puede sostenerse la indiferencia en la educación, sin una finalidad para la vida?

La educación neutraliza sino cuando hay declaración en contra de la Religión que enseña el maestro en esa habitación, (este se detenga y otro maestro continúe.)

Ciertos amos han descubierto la novedad de que la instrucción es necesaria. No sé de nadie que no la crea necesaria para conocer el bien.

La instrucción aumenta la educación y prepara al hombre para determinadas artes; pero cuando se trata de los que aprenden para dar a la educación tiene que ir acompañada de la instrucción.

¡Ojalá se difundiesen tanto, que nadie careciese de ella!

Así le enseña la historia; los grandes pedagogos fueron hombres de corazón, a veces sencillos, que establecieron el circuito entre las potencias del alma é interesaron el corazón del niño.

¿No resultará absurdo entonces, separar la instrucción de la educación?

No cabe neutralidad, porque al que ha de vivir, le da el alma, el sentimiento y el trabajo, (extraño) la fuerza del alma, pues ha de ser el acopio de energía moral en sólo un delito, es un crimen de lesa-patria. (Atrayentes aplausos.)

Si no hay, como no existe quien viva fuera de la comunidad política, de la ley moral, es de necesidad la educación cívica.

Hacer un buen padre de familia sin buena educación, es insuficiente, porque tanto él como los suyos han de vivir en sociedad. Y de fuera vendrá la ruina si no hay educación cívica.

La educación más completa se inhibe a veces al llegar a la ciudadanía, y menor mal si el educado no oye decir al padre: «¡Soy un hombre honrado, pero no entiendo de política!»

Esto es, que el ideal es manco. Ciudades hubo donde la vida pública aborrecía a las familias.

Dejando a un lado Macedonia y otros pueblos de la antigüedad, Cicerón colocaba los deberes cívicos después de los religiosos.

Nuestros amos vivían en épocas en que todo como luz, venía de lo alto, pero los tiempos han cambiado, y ahora todo se hace por votos en papel ó en dinero, que a veces no se diferencian.

El ciudadano antes moría totalmente inhibido de la vida pública. Ahora nada se mueve sin el concurso de todos.

Como el alma nacional no evoluciona sino materialmente, faltando el antiguo impulso, y no llegando al nuevo, hay manos intermedias, que le sustituyen, el caciquismo, que viene a ser el derecho divino.

Si se pudiera eliminar, volvería, porque para suprimir la piedra de palo hay que andar con la verdadera.

Peró no hay ciudadanía, ni preparación para ella!

Cuando un hombre se establece en una comarca, el cacique procura absorberlo ó anularlo, y tiene que someterse al soberano de aldea ó irse al bando opuesto, para mandar a turno impar.

El hijo de buena familia que regresa al pueblo con su carrera, es cliente de algún

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

CONFERENCIA SEÑOR MAURA

DBL

Ayer tarde pronunció el jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, la anunciada conferencia, quinta de la serie organizada por la Unión de Damas Españolas á beneficio de la sección de Protección al trabajo de la mujer.

Mucho antes de las seis y media, hora en que había de dar comienzo el acto, se encontraba completamente lleno el salón grande de la Academia de Jurisprudencia.

En escanos y tribunas veáse á ilustres damas de la aristocracia, á conspicuas personalidades del partido conservador, formando parte del público numeroso y selectivo que acudió á escuchar la palabra elocuente de uno de nuestros más grandes oradores en disertación acerca de la «Educación cívica».

Citar á lo más sobresaliente de la conferencia por sus nombres es labor larga y exhaustiva, á escribir la lista exacta de los principales asistentes, y no limitarse simplemente á mencionar algunos, por no dejar vacío ese hueco que la costumbre periodística obliga á llenar en las reseñas de estas solemnidades.

En el estrado presidencial tomaron asiento el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá y los Sres. Pidal (D. A.), Dato, Azcárraga, Allendesalazar, Vázquez de Mella, Osma, Rodríguez San Pedro y marqués de Figueroa.

Entre el público se encontraban la duquesa de Sotomayor y las marquesas de Comillas, Campillos y Hoyos y los señores Bugallal, Maura (D. G.), García Molinas, Ronet, Díaz Merry, Bofarull (D. M.), Montalvo (D. A.), padre Zaccarias Martínez, Requero, marqués de Valdeiglesias, Delgado Cisneros, Romero, Soler, Pérez Gómez Amézuza, etc.

Al disponerse á hablar el Sr. Maura, sonó una ovación clamorosa.

Comenzó diciendo que la conferencia tenía la particularidad de que no se proponía exponer nada nuevo ni hacer ningún descubrimiento, sino tan sólo referirse á hechos vividos, desarrollando el curso del desarrollo del tema un volumen de esa biblioteca que todos tienen á su disposición: la biblioteca de la vida.

La educación cívica no es—exclamaba el Sr. Maura—lo que la mayoría de las gentes entienden por ella: las cualidades que entrecen el trato social. Eso será la cáscara, la envoltura, pero la educación cívica es el adiestramiento del hombre para el buen uso de la vida, el conocimiento de sus derechos y deberes, y de su fin, para no malograrle.

En un brillante párrafo dice que los árboles siempre dan flores y frutos de la misma especie, pero que no ocurre lo mismo con el hombre, cuyo ser moral elabora la educación, y hay tantas educaciones como destinos.

Lo primero que se oía de ver en la educación—prosigue—es su fondo religioso. ¿Y por qué digo esto? Porque yo soy clerical? (Risas.)

Si educar es adiestrar para la vida, no cabe educación sin ese concepto de vida.

La Religión nos da el verdadero concepto de la naturaleza de la vida y de sus fines; nos da una afirmación de la dignidad de la personalidad humana, diciéndonos que está hecha á semejanza de Dios, y que todos, ricos y pobres, somos iguales ante él.

Dios no tiene para los hombres más que derecha é izquierda. ¿Y decir Religión, es decir Moral!

La moral sujeta siempre la vida á una ley, que para nosotros, los creyentes, no puede ser otra que la de la moral cristiana.

Hay jóvenes que aspiran á constituir una moral fuera de la Religión. ¡Eso serán los que han educado la vida fundando monumentos! Pero hasta que los levantan, túveron una ley moral. ¡Y no hay que exigir á cada paso, á cada ciudadano, que funde una mesa!

Se trata de sustituir el Sinaí por una cátedra, y ya se encargaron de sustituir la cátedra por el banquillo de los acusados. (Grandes aplausos.)

No puede mantenerse la indiferencia ante la ley moral, porque sin ésta no puede un hombre adiestrarse para la vida.

Como puede sostenerse la indiferencia en la educación, sin una finalidad para la vida?

La educación neutraliza sino cuando hay declaración en contra de la Religión que enseña el maestro en esa habitación, (este se detenga y otro maestro continúe.)

Ciertos amos han descubierto la novedad de que la instrucción es necesaria. No sé de nadie que no la crea necesaria para conocer el bien.

La instrucción aumenta la educación y prepara al hombre para determinadas artes; pero cuando se trata de los que aprenden para dar a la educación tiene que ir acompañada de la instrucción.

¡Ojalá se difundiesen tanto, que nadie careciese de ella!

Así le enseña la historia; los grandes pedagogos fueron hombres de corazón, a veces sencillos, que establecieron el circuito entre las potencias del alma é interesaron el corazón del niño.

¿No resultará absurdo entonces, separar la instrucción de la educación?

No cabe neutralidad, porque al que ha de vivir, le da el alma, el sentimiento y el trabajo, (extraño) la fuerza del alma, pues ha de ser el acopio de energía moral en sólo un delito, es un crimen de lesa-patria. (Atrayentes aplausos.)

Si no hay, como no existe quien viva fuera de la comunidad política, de la ley moral, es de necesidad la educación cívica.

Hacer un buen padre de familia sin buena educación, es insuficiente, porque tanto él como los suyos han de vivir en sociedad. Y de fuera vendrá la ruina si no hay educación cívica.

La educación más completa se inhibe a veces al llegar a la ciudadanía, y menor mal si el educado no oye decir al padre: «¡Soy un hombre honrado, pero no entiendo de política!»

Esto es, que el ideal es manco. Ciudades hubo donde la vida pública aborrecía a las familias.

Dejando a un lado Macedonia y otros pueblos de la antigüedad, Cicerón colocaba los deberes cívicos después de los religiosos.

Nuestros amos vivían en épocas en que todo como luz, venía de lo alto, pero los tiempos han cambiado, y ahora todo se hace por votos en papel ó en dinero, que a veces no se diferencian.

El ciudadano antes moría totalmente inhibido de la vida pública. Ahora nada se mueve sin el concurso de todos.

Como el alma nacional no evoluciona sino materialmente, faltando el antiguo impulso, y no llegando al nuevo, hay manos intermedias, que le sustituyen, el caciquismo, que viene a ser el derecho divino.

Si se pudiera eliminar, volvería, porque para suprimir la piedra de palo hay que andar con la verdadera.

Peró no hay ciudadanía, ni preparación para ella!

Cuando un hombre se establece en una comarca, el cacique procura absorberlo ó anularlo, y tiene que someterse al soberano de aldea ó irse al bando opuesto, para mandar a turno impar.

El hijo de buena familia que regresa al pueblo con su carrera, es cliente de algún

DE SEVILLA
El General de los Salesianos

La llegada. Recibimiento. Una velada en su honor.

A las dos de la tarde, llegó a esta capital, procedente de Utrera, el reverendísimo señor D. Pablo Alverá, General de los Salesianos.

Recibióle en la estación nutridas Comisiones del clero y de varias entidades oficiales y mucho público, que le acompañaron hasta las Escuelas Salesianas, donde se le tributó un entusiasta recibimiento por los directores y alumnos.

Después se cantó un solemne Te Deum, en acción de gracias, en la iglesia de las Escuelas, asistiendo al acto numerosas personalidades y muchas distinguidas familias de esta capital.

A las cinco de la tarde y con una concurrencia extraordinaria y selecta, verificóse en el patio del Colegio, la velada musical-literaria organizada en honor del reverendísimo señor, como testimonio de la adhesión y honda simpatía que el pueblo sevillano siente hacia el reverendísimo Superior General.

El patio ofrecía un deslumbrante aspecto. Hallábase adornado con sumo gusto y congregábase las autoridades y numeroso público, que ofrecieron sus respetos al ilustre visitante.

Se interpretó el programa siguiente: Primera parte.—Pasodoble de introducción, Himno (con acompañamiento de Bantón), Saludo (por el reverendísimo Sr. D. Dionisio Ferrer, S. S.), el reverendísimo Superior General (poesías); y, Ocho extractos; (Diálogo con los alumnos excomulgados); y Les cloches de Corneville (orquesta).

Segunda parte.—A D. Pablo Alverá (poesía), Saludo de los cooperadores (por el benemérito cooperador doctor D. Manuel Sánchez de Castro, catedrático de la Universidad), Faust (Ópera de Gounod-Banda), Saludo de los antiguos alumnos (por el socio necrológico doctor D. José Menje y Bernal, catedrático auxiliar de la Universidad), Los mendigos (zarzuela) y un admirable discurso del reverendísimo padre Alverá, dando las gracias a cuantos cooperaron en la velada y a los organizadores del brillante acto.

El orador, emocionado por el espléndido homenaje de que había sido objeto, tuvo frases felicísimas en honor del pueblo de Sevilla, siempre fervoroso creyente y gran admirador de las obras encaminadas a enseñar la religión de Cristo.

Al terminar su hermoso discurso, sonaron nutridas salvas de aplausos y vivas a la Iglesia y a la admirable obra social que realiza la Institución Salesiana.

Todos los que tomaron parte en la velada recibieron muchos aplausos por lo acertadamente que interpretaron sus cometidos. El acto de esta tarde puede considerarse como uno de los más sentidos y sinceros que se han realizado en esta capital, de castizo abolengo católico y admirador de la obra grandiosa que lleva a cabo la meritisima institución de las Escuelas Salesianas.

Mañana, a las ocho en punto, celebrará misa de comunión general el reverendísimo Sr. D. Pablo Alverá, a la que asistirán los alumnos internos y externos de estas escuelas y los de San Benito de Calatrava.

Varios alumnos recibirán por primera vez, y con toda solemnidad el Pan de los Angeles.

El sábado los señores cooperadores serán recibidos en audiencia por el reverendísimo padre Alverá, de nueve a doce y de dos a tres y media de la tarde.

A las tres y media el reverendísimo Superior General dará una conferencia a las señoras protectoras de las Obras Salesianas, y luego habrá imposición de medallas a las señoras socias y se realizarán los cultos de costumbre.

El domingo, a las dos y media de la tarde, se verificará en el salón de los Anuarios Alumnos una reunión extraordinaria, presidida por el reverendísimo Superior General, y a las seis, y bajo la presidencia del mismo, se reunirán los socios del Círculo «Domingo Savio» en el local de dicha Sociedad.

DE ROMA

ROMA 6. 20.

En la iglesia de San Marcos, iglesia que está bajo el patronato de Austria, se han celebrado hoy solemnes funerales por el eterno descanso del difunto Cardenal Nagl, Arzobispo de Viena.

A la fúnebre ceremonia asistieron el embajador austriaco y todo el personal de la Embajada.

El Santo Padre ha nombrado Legado Pontificio para que le represente en el futuro Congreso Eucarístico de Malta a su excelencia el Cardenal Ferrata, a quien acompañará oficialmente monseñor Tedeschini, cónsul de Breves pontificios; el Príncipe Barberini, el conde de Page y varios camareros secretos de capa y espada de Su Santidad.

El ministro de Rusia cerca del Vaticano ha obsequiado hoy con un banquete a varios ilustres diplomáticos.

Sentáronse a la mesa los Cardenales Merry del Val y Lorenzelli, monseñor Pacella, el ministro de Rusia, el conde de la Embajada de Austria y el marqués y la marquesa de González.

Hoy ha llegado felizmente a Roma el nuevo Nuncio apostólico en Madrid, monseñor Ragonessi.—Turchi.

TEATRO DE LA PRINCESA

Conferencias de Mme. Catulle-Méndes.

Esta tarde, a las seis, dará Mme. Catulle-Méndes, su primera conferencia con el tema, «España tal como la ven los franceses».

Gran número de señoras de la buena sociedad, han acogido sus localidades para estas conferencias, que por el gran interés que han despertado, es seguro que estarán brillantísimas.

Por la noche, y en función popular, se verificará la quinta representación de Mamá, comedia en tres actos y en prosa estrenada el lunes 3 con extraordinario éxito, que ha sido confirmada y aumentado en las siguientes representaciones.

Mañana sábado, 16.º de moda, sexta representación de Mamá.

Pasado mañana domingo, tarde y noche, Mamá.

A nuestros paqueteros y suscriptores

ROGAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES QUE NO SE HALLEN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS SUSCRIPCIONES, QUE PARA FACILITAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACION DEL PERIODICO, ENGAN LA BONDAD DE REMITIRNOS EL IMPORTE DE SUS DESCUBIERTOS.

POR CORREO
Varias notas de Albucemas

Naufragio y tormenta. El «Sagunto». Escuela de niños.

Ha naufragado una barquilla que, cargada de sacos de harina, navegaba desde Melilla a la playa de la cabila de Beni Said, salvándose los que la tripulaban y perdiéndose por completo el cargamento.

En la noche del miércoles último descargó en esta plaza una horrosa tormenta de agua y viento, que destruyó gran parte de los tejados del alumbrado público, dejando varias calles en completa obscuridad.

Varios vapores pesqueros, huyendo del temporal, entraban de arribada en esta rada, donde fondearon. Uno de ellos, llamado Rosalinda, perdió los artes de pesca.

El vapor correo Sagunto, que procedente de Melilla había fondeado momentos antes en esta rada, vióse obligado a levar anclas y dirigirse a la busca de refugio detrás del morro nuevo, donde permanecerá hasta que amaine el temporal y pueda continuar su viaje con rumbo al Peñón.

—Son objeto de atención de cuantos visitan la escuela de niños de esta plaza, que dirige D. Ricardo Pacheco, no sólo por los adelantos obtenidos por los niños españoles, sino por los progresos y el entusiasmo de los jóvenes moros de las vecinas cabilas que asisten a dicho centro de enseñanza.

Con cargamento de huevos para Melilla, tripulada por cinco moros de la cabila de Benimarrak, salió de la vecina playa una barquilla, la cual debió ser sorprendida por el temporal, ignorándose la suerte que les haya cabido a sus tripulantes.

—Con cargamento de huevos para Melilla, tripulada por cinco moros de la cabila de Benimarrak, salió de la vecina playa una barquilla, la cual debió ser sorprendida por el temporal, ignorándose la suerte que les haya cabido a sus tripulantes.

COMUNICADO

El precio de la electricidad en Madrid

Muy señor nuestro:

Ante las reiteradas censuras de que somos objeto por una parte de la Prensa periódica con motivo de la inteligencia a que hemos llegado con otras Empresas similares, a la cual por otra parte se nos viene empujando con general clamoreo en nombre de accionistas y obligacionistas de dichas Compañías, juzgamos necesario exponer al público el alcance de dicha inteligencia y los efectos que ésta puede causar en el precio del fluido eléctrico.

Nadie ignora que hace tres años costaba en Madrid una peseta el kilovatio-hora para alumbrado, y se pagaba además alquiler de contador cuando la Cooperativa se constituyó anunciando un propósito de establecer el precio de 0,60 el kilovatio-hora y suprimir el alquiler del contador, encontrando tan pocos creyentes y tan escaso capital, que otras personas menos perseverantes y abnegadas hubieran renunciado mil veces a su propósito; sólo la férrea voluntad de D. Joaquín Sánchez de Toca supo dominar todos los obstáculos y salir victorioso de una empresa que en sus comienzos se calificó de descabellada. El milagro se hizo, si bien costando a los iniciadores, como a todo el mundo se pretende ser redentor, un sinnúmero de disgustos, de pleitos y de pérdidas pecuniarias. Tres años largos ha durado esta lucha titánica con las otras Empresas que en defensa legítima de sus intereses han procurado ahogar nuestra Sociedad, extremando la competencia a límites inverosímiles con la natural complacencia de los consumidores; pero ni éstos ni nadie que tenga buen sentido ha podido jamás creer que el precio de 0,20, a que se ha llegado, pudiera ser estable ni remunerador para el capital invertido. No se nos podrá decir que el mandato que hemos faltado a ninguno de nuestros compromisos, ni el Ayuntamiento había de consentirlo tampoco, puesto que para dar mayor garantía a nuestras promesas fueron éstas consignadas en un contrato celebrado con el Ayuntamiento de Madrid. El establecimiento de la tarifa de 0,60 significa el reconocimiento por parte de las demás Empresas del compromiso contraído por la Cooperativa con sus socios y con el Ayuntamiento, porque si no fuera así podrían las demás Compañías seguir facturando en sus respectivas zonas al precio que creyeran conveniente, y precisamente cuando hemos conseguido este beneficio general para el pueblo de Madrid, a pesar de no suponer nosotros más que una tercera parte del costo, es cuando más se nos combate, por que el precio de 0,60 es exagerado? No lo juzgamos así. Ayuntamiento ni la opinión pública se creó la Cooperativa, y para convenirse se creó hasta ver cómo se paga en otras poblaciones:

Plas.
Berlín..... 0,62 y alquiler de contador (1).
París..... 0,75 idem.
Hamburgo..... 0,75 idem.
Barcelona..... 0,60 idem.
Zaragoza..... 0,80 idem.

Como éstas podríamos citar otras numerosas poblaciones de España y del extranjero, pudiendo añadir, sin temor de equivocarnos que Madrid es una de las capitales donde está más barato el fluido eléctrico.

A los que suponen que las Compañías realizan ganancias fabulosas al precio de 0,60, podemos invitarles a que suscriban las 3.641 acciones cooperativas que ha puesto en circulación recientemente esta Sociedad y que han quedado en gran parte sin suscribir. ¿Qué mejor ocasión para realizar un magnífico negocio?

En cuanto al contrato celebrado con el Ayuntamiento de Madrid, del que se afirma, sin saber lo que se dice, que se hemos obtenido innumerables beneficios sólo hemos de contestar que somos incapaces de arreparentinos de lo hecho; pero que lejos de sufrir el menor perjuicio por dicha rescisión obtendríamos una positiva ventaja, porque supone mucho más el límite impuesto al Ayuntamiento, que la bonificación a que éste nos hace en el pago de los derechos por calas y en otros impuestos municipales.

De todas las campañas más o menos desatinadas que contra nuestra Sociedad pueden fraguarse, hacemos nuez al pueblo de Madrid, el cual sabe perfectamente que la fundación Cooperativa significa para él un 50 por 100 de economía en el precio de la luz, y buena prueba de ello es que el número de consumidores, que era de 50.000 hace tres años, se ha elevado a 90.000, a los cuales, por la cuota que nos tiene, aunque no obtuviéramos a otros móviles, hemos de procurar conservar, para lo que es primera e indispensable condición fijar precios moderados, como nos proponemos hacer, sin otros móviles (como ya se anunció días pasados), reduciendo las tarifas todo lo que sea compatible con el interés justo y razonable a que tienen derecho los que invierten sus capitales en empresas industriales.

Nadie podrá sostener que la Cooperativa ha perdido su carácter cooperativo, pues en

(1) Además, la Empresa tiene contrato de exclusiva con el Ayuntamiento.

sus estatutos, que no han sido modificados, aparece claramente la naturaleza de las acciones, que con el tiempo y conforme el público vaya solicitándolas, serán las únicas que existan; pues las primitivas aportadas por los socios capitalistas, y sin las cuales hubiera sido imposible implantar el negocio, están llamadas a desaparecer con arreglo a las circunstancias de tiempo y solicitud del público.

Es exacto que en la Memoria de la Cooperativa correspondiente al ejercicio de 1912, se consignaban 17.000 pesetas de beneficios, pero hay que tener presente que eso pudo ser gracias al desinterés del productor, que excepcionalmente y para ayudarnos en la competencia renunció a percibir su parte, si bien tendríamos que pagarle, como es justo, una vez normalizada la situación, debiéndose advertir que la Memoria se refiere a una época en que el precio era de 0,40 pesetas kilovatio-hora.

Con esto creo que dejamos contestados cuantos cargos se nos han dirigido, sin duda por información defectuosa de los antecedentes de este asunto, esperando que una vez puestas las cosas en el lugar que les corresponde se nos haga la justicia que creemos merecer y que es lo menos que tenemos derecho a pedir.

Reduciendo a cifras lo expuesto resulta que siendo 30 millones de kilovatios los consumidos anualmente en Madrid, la Cooperativa ha introducido una economía del 10 por 100, ó sea de 3 millones de pesetas, a los cuales hay que añadir otro millón largo que importaba el alquiler de contadores. Resultado: 13 millones de pesetas al año. Eso sin contar los 40 millones de pesetas en que se cifra la economía para el vecindario durante estos tres años de competencia.

En síntesis: los que se dicen intérpretes del interés del vecindario se olvidan de que éste ha obtenido, merced a la Cooperativa, una reducción del 50 por 100 en el precio de la luz, que importan 13 millones de pesetas al año, y que en definitiva, gracias también a esa empresa, va a disponer del fluido a un precio inferior al de las principales capitales, según he demostrado.

Rogándole se sirva insertar estas líneas en su ilustrado periódico, queda de usted afectísimo s. s., q. b. s. m., El director gerente, Germán de la Mora.

Es la marca de SIBRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

EL CRITERIO

NOTAS AGRICOLAS

EL DIA AGRICOLA

La Asociación de Agricultores de España, que días pasados reunió a varios de sus socios en la Granja de la Moncloa, con objeto de probar una grada de discos dentados, con la que se hicieron varios ensayos de cultivo en la hacha alado de vered y en riego, ha tenido la feliz idea de organizar «días agrícolas», en los que, contando con la venia y aún con la colaboración del personal de la Granja, se realizarán a presencia de los agricultores que lo deseen, una serie de ensayos de máquinas, operaciones de poda, manejo de aparatos de laboratorio, etc., etc., con sujeción a un programa, previamente confeccionado.

Felicitemos sinceramente a la Asociación de Agricultores de España por su hermosa iniciativa, en la seguridad de lo excelentes que han de ser sus resultados.

APLICACION DE LA TURBA COMO ABONO
La aplicación de dos ó tres toneladas de turba por hectárea, especialmente en las tierras calizas y arenosas, mejora mucho sus condiciones para el cultivo. Si además estas tierras tuviesen nitrógeno en cantidad de importancia, resultaría un fertilizante de mucho valor. En las tierras muy secas en caliza y algo húmedas, y más aún si son ácidas, la aplicación de la turba sería contraproducente.

LOS OLIVOS DE BALEARES
Los agricultores mallorquines esperan una buena cosecha de aceite, debido a la abundancia de flor en los olivares. Con las abundantes lluvias de estos últimos días, las tierras tienen un buen tempo.

MERCADOS NACIONALES
Trigos.—Las últimas noticias de los mercados extranjeros causan una general firmeza en los precios de este cereal, y si alguna variación se inicia, es en sentido ascendente.

Esta circunstancia que los negociantes pretenden en vano ocultar, no deja de trascender a nuestros mercados, y los labradores españoles deben permanecer serenos, sin precipitarse a la venta de sus existencias, que bien será oportuno, sea ya épocas, en el caso de una inesperada baja, que en cuanto se presente la más pequeña ocasión, se vendan, sin duda, a precios ventajosos.

Cómo más arriba apuntamos, queda ya por vender muy poco trigo; los precios del extranjero no permiten introducir en España el trigo a menos de 83 ó 84 reales fanega, y la turba cosecha de la Península ha de ser muy deficiente, pues las pasadas lluvias no han sido bastante abundantes para favorecer los sembrados en innumerables terrenos secos, que necesitan una verdadera riego.

Por todos estos motivos, los labradores no deben dejarse engañar por falsas alarmas, en la seguridad de que si así proceden el precio general en todos nuestros mercados, ha de ser, cuando menos, el de 80 reales fanega.

En el censo de antropométricos celebrado por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja, se ha adjudicado el suministro de sillales de cobre inglés, 98,89 por 100 de pureza, a la Sociedad Anónima Moneda, y el de azúcar refinado, 99,100 por 100, a los Sres. D. Otto Morales, de Bilbao, y D. León Luzert, de San Sebastián, habiendo logrado unos precios muy ventajosos.

Nota.—Daremos cuenta en esta sección de todos los anuncios que nos envíen los Sindicatos católicos de España entera, referentes a ofertas de sus productos ó demandas de géneros y maquinaria.

«GACETA»

SUMARIO DEL DIA 6

Ministerio de Hacienda. Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Valencia a D. Ramón Baeza y Saravia, jefe de Administración de tercera clase en la Intervención general de la Administración del Estado.

Otro disponiendo que las inscripciones nominativas de la Deuda perpetua interior del 4 por 100 que deben emitirse en virtud del artículo 6.º de la ley de 1.º de Julio de 1911, lo sean por un valor nominal equivalente a la suma del importe del respectivo depósito.

Otro autorizando la adquisición por susta pública del papel blanco continuo para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante cinco años, a partir de 1.º de Enero último.

Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la fundación Moreno de Mora, instituida en Cádiz, y de la Sociedad francesa de Beneficencia, asistencia mutua y enseñanza, domiciliada en esta corte.

Otra resolviendo el expediente de asimilación de la industria de alquiler de automóviles en parada ó punto fijo.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto disponiendo se celebre un concurso público para el arrendamiento de un local en esta corte con destino a almacén de material telegráfico de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Departamento, y en su nombre a la Dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente los aparatos telegráficos Hughes de la patente Siemens y Halsk.

—Otro ídem a la Dirección general de Correos y Telégrafos para la celebración de un concurso público para el arrendamiento de un local en Granada con destino a la instalación de la Estación telegráfica de dicha capital.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden disponiendo que la Sociedad denominada Cooperativa de Bormujos no se incluya en la estadística mercantil por ser de índole civil.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando monumento nacional la iglesia de San Salvador de Priesca.

—Otra disponiendo que la Diputación provincial de Huesca, en lugar de ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes para pago de las atenciones del personal administrativo y subalterno de la Escuela Normal Superior de Maestras, las abone durante el presente ejercicio económico, directamente y con arreglo a la plantilla que se publica.

—Otra disponiendo se publique el escalafón provisional de los profesores de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

—Otro ídem íd. íd. de profesores de las Escuelas de Veterinaria.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Guadalajara.

—Otra declarando desierto el concurso para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Castellón, y que se anuncie dicha plaza a concurso de ascenso.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Laborales de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Guipúzcoa.

—Otra declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra, y disponiendo que dicha plaza se anuncie nuevamente a concurso de ascenso.

—Otra nombrando profesor auxiliar de la plaza de Copia de detalles y Plora y Fauna, de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, a D. José María Fujot y Gibert.

—Otra ídem íd. íd. de Construcción, Tecnología y Arquitectura legal de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona a D. Enrique Cotá y Cotá.

—Otra nombrando a D. Rafael de Buen y Lozano y a D. Alfonso Galán y Ruiz, conservadores de la Estación sucursal en Málaga del Laboratorio biológico marino de Baleares y del referido Laboratorio de Baleares.

—Otra disponiendo se entienda que la dispensa de previa admisión por el Jurado de obras destinadas a la Exposición Internacional de Bellas Artes de Munich, se refiere a las obras ejecutadas por artistas premiados con primera ó segunda medalla en Exposiciones Nacionales.

Ministerio de Fomento. Real orden resolviendo expedientes promovidos por los señores que se indican, para la aprobación de proyectos de pantanos y riegos del Alto Aragón.

—Otra concediendo autorización para el transporte de emigrantes a la empresa naviera British and Argentina-Steam Navigation and Company.

—Otra disponiendo que los caminos vecinales del Pla del Molinet a Col de Bueda (Gerona) y de Bascosancho a la estación de Sanchidrián (Avila), se segregen del cuadro y de la Real orden de 9 de Noviembre último, y pasen a ocupar el sitio que les corresponde en el cuadro C de la misma.

—Otra ídem íd. íd. de Adra a Turón y de Adra a Alquería (Almería), se segreguen del cuadro D de la Real orden de 9 de Noviembre del año próximo pasado, y pasen a figurar en el cuadro C de la misma en el lugar que les corresponde.

—Otra disponiendo que los señores que se mencionan formen la Comisión de aprobación técnica del proyecto de riegos del Alto Aragón.

—Otra disponiendo que los caminos vecinales de Porto de Veguías a Ciras (Orense) y el del kilómetro 4 de la carretera de Orense a Portugal a Moreira (Orense) se segreguen de los cuadros E y D de la Real orden de 9 de Noviembre del año próximo pasado y pasen a ocupar el sitio que les corresponde en el cuadro C de la misma.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

Conflictos obreros

Por Telégrafo

Huelga terminada

PALMA DE MALLORCA 6. 19.40.

El conflicto obrero aquí planteado tiende a mejorarse.

Una vez patronos no asociados se han comprometido a admitir sólo a los obreros no asociados.

Estos, en número de unos 150, han reanudado el trabajo esta tarde, quedando en huelga sólo unos 350, pues más de 500 obreros se hallan trabajando en diversos pueblos.

Posteriormente, los patronos asociados han acordado admitir al trabajo, a partir del lunes, a todos los obreros que se les pida en demanda de ocupación.

Con este acuerdo patronal estimase completamente solucionado el conflicto.

Los ebanistas.

SABADELL 6. 19.15.

La huelga de ebanistas ha quedado solucionada.

El convenio establecido entre patronos y obreros es que éstos trabajarán semanalmente cincuenta y cuatro horas, en vez de cincuenta y seis que trabajaban.

Información militar

Vuelta a activo.

Vuelve al servicio activo, el coronel de Infantería D. Carlos Apolinario.

Reemplazo.

Pasa a esta situación, el capitán de Infantería D. Gregorio Verdú.

De las Academias.

Continúa en comisión en la de Caballería el comandante D. Baltasar Gil Pichache, y ocupa plaza de plantilla en la de Intendencia, el oficial segundo D. Alfredo Casado.

Viéitas.

Ayer visitaron al general Luque, el general Jordana, los señores señores condes de Gamazo y Peña y el diputado señor marqués de Bayamo.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Zaragoza, el general de la Sección de reserva, D. Paulino Aldaz.

Licencias.

Un mes para Francia, al capitán de Infantería D. Pedro Alvarez Ayúcar, y dos meses para la misma nación, al coronel de la Guar-

RUSIA
Las grandes fiestas de la casa Romanoff

Por Telégrafo

El decreto de amnistía. Una solemnidad religiosa. La capital de Rusia se ha engalanado.

SAN PETERSBURGO 6. Para solemnizar el jubileo de los Romanoff, el Zar ha hecho varios importantes donativos. Uno de ellos ha sido de 10 millones al Banco Agrario, y otro de 50 millones, para ser repartidos entre las familias campesinas necesitadas.

También se ha promulgado el anunciado decreto de amnistía, aplicable: A todos los que hayan cometido delitos de Prensa hasta el 6 de Marzo.

A todos los estudiantes expulsados de las Universidades y Escuelas especiales por motivos políticos.

A todos los que hayan realizado actos delictivos calificados como políticos por los Tribunales.

También comprende a algunas categorías de procesados y encarcelados por delitos comunes.

Los condenados a muerte serán rebajada su pena a veinte años de presidio.

Los que se fugaron de Rusia por temor a ser presos podrán volver a su patria con entera libertad.

Todas las calles de la población están hermosamente adornadas con flores, banderas, tapices y colgaduras lujosísimas. Especialmente la que desde el Palacio de Invierno va a la Catedral, por la que mañana pasará el Zar con su comitiva, presenta un aspecto fantástico por el gusto y la riqueza con que está adornada.

Hoy han ido el Zar, la Zarina, los Grandes Duques y las Grandes Duquesas a la Catedral de Kazan, donde se ha celebrado una solemne función religiosa.

Ofició el metropolitano, que hizo rogativas por la eterna prosperidad de la Casa Romanoff.

Cuando la familia Imperial volvió al Palacio de Invierno, de regreso de la Catedral, celebróse en aquél una gran recepción.

Todos los altos dignatarios del Imperio desfilaron ante las imperiales personas.

Mañana habrá en el Palacio de Invierno un gran banquete.

El sábado, el Zar recibirá a las diputaciones de aldeanos llegadas para saludarle de todos los puntos del Imperio.

De hora en hora se han disparado hoy salvas de 27 cañones.

COMPANIA IBERICA MERCANTIL E INDUSTRIAL

Alcalá, 128, Madrid.

Laborados de zinc, Cúprulas, decorados, manzuelas, techos, torresones, etc.

PEREGRINACION EXTREMEÑA

En la ciudad de Badajoz, ha quedado constituida una Junta de propaganda encargada de organizar para el próximo mes de Septiembre una grandiosa peregrinación extremeña, desde Badajoz al Pilar de Zaragoza y a la Gruta de Lourdes.

El itinerario será el siguiente: Badajoz, Madrid, Zaragoza, Bayona, Biarritz, Lourdes, Pau, San Sebastián, Burgoes, Avila, Madrid, Badajoz.

El viaje durará diez y seis días; del 17 de Septiembre, al 1.º de Octubre.

El sello de los mecheros

Han sido decomisados 432 encendedores sin sello que llevaba para la venta un sujeto, al cual se ha detenido en la calle de Carretas.

Con este motivo son muy enérgicas las medidas que se han de adoptar por los investigadores de Hacienda para todos los que no cumplan las vigentes disposiciones respecto a encendedores, mecánicos.

Las multas a que estarán sujetos los contraventores son: 25 pesetas para los mecheros de níquel, 25 para los de plata y 100 para los de oro.

Nueva Misión en el Colorado

Hoy saldrán con dirección a Roma, acompañados por el padre provincial de la Orden, los padres Salvador Gené, José Alavedra, Isidro Llevat y el hermano José Mascarell, de la Congregación de Clerigos Teatinos, que han de hacerse cargo de la Misión de Sagrado Corazón de Durango (Colorado), en los Estados Unidos de América.

